PRIMER AVISO DE CONVOCATORIA
SA-SI 05 de 2020

De conformidad a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira informa a la comunidad en general que iniciará proceso de selección abreviada de menor cuantía subasta inversa SA-SI 05-2020, cuyas generalidades se describen a continuación:

NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD: Nación -Consejo Superior de la Judicatura-Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira-Risaralda, ubicada en La Calle 39 # 5-08.

DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESOD E CONTRATACION Y DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO: Plataforma SECOP II, proceso **SA-SI-05-2020**

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura la Adquisición, Transporte, Montaje e Instalación de Mobiliario para las sedes del Distrito Judicial de Pereira.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La Nación - Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira, adelantará el proceso bajo la modalidad de selección abreviada menor cuantía Subasta Inversa ELECTRÓNICA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El contrato tendrá como duración treinta (30) días, contados a partir de la legalización del contrato.

FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA: Se podrán presentar propuestas hasta las 10:00 am. del día veintiséis (26) de noviembre de 2020, en la Plataforma SECOP II, proceso **SA-SI 05-2020**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El Valor estimado del contrato es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M-cte. $ 252.757.000 IVA incluido, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior se obtiene de la información contenida en el estudio de mercado. incluidos impuestos y contribuciones de Ley.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El contrato será financiado con recursos del Presupuesto Nacional, correspondientes a la vigencia fiscal del año 200 así:

NUMERO DE CDP	**11820**	**20520**

UNIDAD EJECUTORA	27-01-02-020 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PEREIRA	27-01-08-020 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PEREIRA
FECHA	9-10-2020	9-10-2020
POSICION CATALOGO DE GASTO	*C 2701 0800 28 0 2701019 02 Adquisición de bienes y servicios - mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de la rama judicial a nivel nacional*	*A-02-01-01-003-008 Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades*
Sub Total	26.684.120	82.341.372
POSICION CATALOGO DE GASTO	*C 2701 0800 28 0 2701021 02 Adquisición de bienes y servicios - mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de la rama judicial a nivel nacional*	
Sub Total	7.209.336	
POSICION CATALOGO DE GASTO	*C 2701 0800 28 0 2701023 02 Adquisición de bienes y servicios - mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de la rama judicial a nivel nacional*	
Sub Total	136.522.172	
VALOR TOTAL CDP	**$ 170.415.628**	**$ 82.341.372**
AUTORIZADO POR	**Coordinadora de Presupuesto y Pagos**	**Coordinadora de Presupuesto y Pagos**

INDICACION DE SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL: Respecto de las obligaciones que tiene La Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, en cuanto a la observancia y aplicación de los acuerdos y tratados internacionales suscritos por Colombia con otros países, manifestamos que ninguno de los tratados o acuerdos suscritos cubren los servicios a contratar, entre otros aspectos por que el presupuesto oficial no supera el umbral establecido por los estados firmantes y en el caso del acuerdo Comercial vigente con Salvador y Guatemala, no aplican por la excepción No. 14.

MENCION DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES: El presente proceso de selección, se podrá limitar a MIPYMES, toda vez que se dan los presupuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual los interesados se pueden remitir al "Manual para el manejo de los incentivos en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia compra eficiente, en su capítulo II. "Convocatorias limitadas a Mipyme".

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: En el presente proceso de Selección pueden participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas que no se encuentren incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado y cuyo objeto y actividad les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los Oferentes y las Ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

PRECALIFICACION: En el Presente Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:
El cronograma y descripción general del proceso de Selección Abreviada y contratación es el siguiente:

DESCRIPCION	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	miércoles, 28 de octubre de 2020	18:00:00 p. m.
Publicación de estudios previos	miércoles, 28 de octubre de 2020	18:00:00 p. m.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	miércoles, 4 de noviembre de 2020	18:00:00 p. m.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	lunes, 9 de noviembre de 2020	12:00:00 m.
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	lunes, 9 de noviembre de 2020	12:00:00 m.
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	martes, 10 de noviembre de 2020	18:00:00 p. m.
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	martes, 10 de noviembre de 2020	18:00:00 p. m.

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	miércoles, 18 de noviembre de 2020	10:00:00 a. m.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	lunes, 23 de noviembre de 2020	16:00:00 p. m.
Plazo máximo para expedir adendas	miércoles, 25 de noviembre de 2020	16:00:00 p. m.
Presentación de Ofertas	jueves, 26 de noviembre de 2020	10:00:00 a. m.
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	jueves, 26 de noviembre de 2020	10:05:00 a. m.
Informe de presentación de Ofertas	jueves, 26 de noviembre de 2020	10:10:00 a. m.
Publicación del informe de verificación o evaluación	martes, 1 de diciembre de 2020	16:00:00 p. m.
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	viernes, 4 de diciembre de 2020	16:00:00 p. m.
Apertura del sobre economico	miércoles, 9 de diciembre de 2020	10:00:00 a. m.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	jueves, 10 de diciembre de 2020	12:00:00 m.
Firma del Contrato	jueves, 10 de diciembre de 2020	16:00:00 p. m.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	viernes, 11 de diciembre de 2020	12:00:00 m.
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	viernes, 11 de diciembre de 2020	16:00:00 p. m.

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el presente Pliego, para la prórroga de los plazos, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los **PROPONENTES**.

INFORMACIÓN Y LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO: El Pliego, con sus respectivos estudios previos y anexos, podrá ser consultado a partir del día veintiocho

(28) de octubre de 2020 a través del Portal Único de Contratación, del sistema electrónico de contratación pública (SECOP II).

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: Se convoca A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS, para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar el portal único de contratación en el sistema electrónico de contratación pública (SECOP II) y acudir ante la entidad con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución Política les atribuyen.

El presente aviso se publica el día 28 de octubre de 2020.

LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES
Director Seccional de Administración Judicial de Pereira